

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

LICENCIAS

Por “Xfera Móviles, Sociedad Anónima” se ha solicitado licencia, con el expediente número 73/2011, para estación base de telefonía móvil en la finca de este municipio sita en calle Electricistas, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 10 de enero de 2012.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

Madrid, a 12 de enero de 2012.—La jefe del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(02/499/12)